



DISIDENCIAS DE LAS FARC SERÍAN RESPONSABLES DE OLA TERRORISTA EN CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

La Fiscalía General de la Nación abrió siete noticias criminales para establecer responsables de ataques con artefactos explosivos y hostigamientos.

Bogotá D.C. 10 de junio de 2025

La Fiscalía General de la Nación, a través de un equipo de trabajo de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, abrió 7 noticias criminales y dispuso de siete fiscales especializados para que investiguen los actos terroristas con explosivos realizados en distintos municipios de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.

La información recopilada de manera preliminar señalaría que los ataques tienen origen la muerte de Leider Johani Noscué Bototo, alias Mayimbú, ocurrida el 13 de junio de 2022, y quien era máximo cabecilla de la columna móvil Jaime Martínez, de las disidencias de las Farc en el suroccidente del país, por lo cual este grupo habría dispuesto y ejecutado los actos terroristas.

Alias Mayimbú era investigado como posible responsable de coordinar homicidios selectivos, secuestros, control territorial con el fin de hacerse con las rentas ilegales derivadas del narcotráfico y ataques en contra de la población civil y la fuerza pública.

Equipos de Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) están en terreno recolectando pruebas y haciendo inspecciones y entrevistas, aunque en algunos sitios no han podido ingresar por seguridad.

El primer evento que es materia de investigación de la Fiscalía fue perpetrado el pasado lunes 9 de junio en Jamundí (Valle del Cauca). Los demás hostigamientos y activaciones de explosivos en contra de la población civil y la fuerza pública se perpetraron el martes 10 de junio de 2025, entre las 3:22 a.m. y 8:30 a.m. en Cali, Jamundí, Palmira, Buenaventura (Valle del Cauca), y en los municipios de El Bordo, Corinto, Timbiquí, Toribío, Morales, Buenos Aires, Villa Rica y Caloto (Cauca).

Hasta el momento, los ataques armados han dejado dos muertos y un número de heridos que se está consolidando.

Esta información se publica por razones de interés general. JMSV/LAGP/MA/RHGF/DCCO

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.